



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD
HOSPITAL E. TORRES G.



SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL CUIDADO DEL PACIENTE
DR.PAIC/EU.POP/jsg

A

CIRCULAR N° 04 52020

Iquique, 11 AGO 2020

**INFORMA HABILITACIÓN, EN HORARIO NOCTURNO, PARA USO DEL
CASINO HETG.**

Por intermedio de la presente se informa a todos los funcionarios del Hospital "Dr. E. Torres G." que el casino del Hospital "Dr. E. Torres G." se mantendrá abierto en horario nocturno: 22.00 a 03.00 horas, de lunes a domingo; así el personal podrá disponer de esta locación para desarrollar su colación.

Sin más, saluda atentamente.



DR. PEDRO ANTONIO IRIONDO CORREA
9.882.506-1
RCM: 17.418-1
MÉDICO CIRUJANO

DR. PEDRO ANTONIO IRIONDO CORREA
DIRECTOR (S)
HOSPITAL "DR. E. TORRES G."

C.c.-

- Subdirección Médica.
- Jefes Servicios Clínicos.
- Subdirecciones HETG.
- Departamentos HETG.
- Unidades y Secciones HETG.
- Dpto. Gestión de Personas.
- Oficina de Partes.
- Archivo Dirección.